



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2000/80/Add.1
3 de marzo de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
56º período de sesiones
Tema 14 d) del programa provisional

GRUPO E INDIVIDUOS ESPECÍFICOS: OTROS GRUPOS
E INDIVIDUOS VULNERABLES

Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas
para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud

Informe del Secretario General

Adición

Recomendaciones aprobadas por la Junta de Síndicos del Fondo Fiduciario
de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra
las formas contemporáneas de la esclavitud en
su quinto período de sesiones

1. En su quinto período de sesiones, celebrado en Ginebra del 7 al 10 de febrero de 2000, la Junta de Síndicos del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud examinó las solicitudes de nuevas subvenciones para viajes y para proyectos, la situación financiera del Fondo (véase el anexo I), y la aplicación de sus recomendaciones anteriores, aprobadas en 1999. La Junta se reunió también con representantes de los gobiernos y con la organización no gubernamental Terre des Hommes-Suiza. Las recomendaciones adoptadas por la Junta en su quinto período de sesiones fueron aprobadas por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en nombre del Secretario General el 17 de febrero de 2000.

Organización de los períodos de sesiones de la Junta

2. En principio, y siempre que se disponga de fondos suficientes, la Junta debería reunirse todos los años. Se prevé que su sexto período de sesiones se celebre a fines de enero de 2001. Dado el importante aumento de la carga de trabajo de la Junta y del número de documentos examinados en su quinto período de sesiones, el sexto período de sesiones debería durar por lo menos cuatro días.
3. Se consultará al Comité de los Derechos del Niño con respecto a la posibilidad de organizar un debate conjunto con la Junta sobre cuestiones de interés común en el primer período de sesiones del Comité que se celebrará en 2001.
4. La Junta recomendó que la Mesa de la Comisión de Derechos Humanos siguiera dándole oportunidad al Presidente o a un miembro de la Junta de pronunciar un breve discurso ante la Comisión en relación con el tema pertinente del programa, con objeto de presentar el informe del Secretario General sobre el Fondo y de proporcionar a la Comisión información actualizada sobre la situación financiera del Fondo y las actividades de la Junta.

Examen de subvenciones anteriores

5. La Junta examinó el uso de las subvenciones para proyectos desembolsados en 1999 y escuchó a representantes de Terre des Hommes-Suiza, organización por conducto de la cual se prestará asistencia al Foyer Maurice Sixto en Haití (véase E/CN.4/Sub.2/AC.2/1999/4, anexo II). La Junta observó con satisfacción que todos los beneficiarios habían ejecutado los proyectos de buena fe. La presentación de informes era adecuada y los recursos que se les habían facilitado habían sido bien gastados. La Junta recomendó que se liberara una segunda cuota de 2.500 dólares del subsidio aprobado en 1999 para el Consulting Center for Constitutional Rights and Justice, Nigeria, habida cuenta de que se habían recibido los informes descriptivos y financieros sobre la utilización de la primera cuota, informes que se consideraban satisfactorios.

Recomendaciones de subsidios

6. En su quinto período de sesiones, la Junta examinó 43 nuevas solicitudes de subsidios para viajes por valor de aproximadamente 113.059 dólares, y 25 nuevas solicitudes de subsidios para proyectos, por valor de aproximadamente 552.236 dólares.

7. De conformidad con la resolución 46/122 de la Asamblea General, las subvenciones para proyectos y viajes recomendadas y aprobadas por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos servirán de ayuda a organizaciones no gubernamentales de 17 países de África, América, Asia y Europa. De acuerdo con el mandato del Fondo, las recomendaciones de la Junta se centran en prestar asistencia a los representantes de las organizaciones no gubernamentales de distintas regiones que se ocupan de cuestiones relativas a las formas contemporáneas de la esclavitud, para que participen en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre las formas contemporáneas de la esclavitud¹, así como en facilitar ayuda humanitaria,

¹ La Junta tomó nota de que el Grupo de Trabajo había determinado que su 25º período de sesiones se centraría en la servidumbre laboral y la servidumbre por deuda.

jurídica y financiera por medio de los conductos de asistencia establecidos, a los individuos cuyos derechos humanos hayan sido objeto de graves violaciones a causa de las formas contemporáneas de la esclavitud.

8. La Junta recomendó que se destinaran 30.800 dólares de los EE.UU. a subvenciones para viajes (véase anexo II), y 83.500 dólares para subvenciones para proyectos (véase anexo III), por un monto total de 114.300 dólares.

Nueva directriz relativa a las subvenciones para proyectos

9. De conformidad con una nueva directriz recomendada por la Junta, en los formularios de solicitud de subvenciones para proyectos para 2001 se indicará que sólo puede solicitarse del Fondo un máximo de 15.000 dólares.

Recaudación de fondos

10. La Junta expresó su agradecimiento al Gobierno del Japón por una nueva promesa de contribución anunciada durante la reunión de la Junta con representantes gubernamentales celebrada el 10 de febrero de 2000. También expresó su agradecimiento a otros gobiernos que habían demostrado interés en las actividades del Fondo.

11. La Junta dio las gracias a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, por haber enviado en 1999 una carta a todos los gobiernos exhortándoles a que contribuyeran al Fondo, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 1999/46, de 27 de abril de 1999. Por recomendación de la Junta, la Alta Comisionada convino en renovar ese llamamiento en septiembre de 2000 a fin de obtener una cantidad suficiente de recursos para que el Fondo cumpliera su mandato en el año 2001. Teniendo en cuenta que las solicitudes recibidas en 2000 ascendieron a alrededor de 700.000 dólares, a juicio de la Junta, el Fondo necesitaría un mínimo de 300.000 dólares antes de enero de 2001.

Cooperación con el Grupo de Trabajo

12. De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 1999/18 de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, la secretaría del Grupo de Trabajo invitará a los miembros de la Junta que puedan hacerlo a que participen en el 25º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, que se celebrará en Ginebra del 14 al 23 de junio de 2000.

13. En la selección de las solicitudes de subsidios para viajes que se realizará en su sexto período de sesiones en 2001, la Junta tendrá en cuenta el enfoque principal que el Grupo de Trabajo ha de determinar en su período de sesiones que se celebrará en junio de 2000.

Otras recomendaciones

14. La Junta alentó a la secretaría del Fondo a intensificar aún más la cooperación con las oficinas locales de los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, tales como el UNICEF, el ACNUR, el PNUD y la OIT, así como con la Organización Internacional para las Migraciones.

15. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos aprobó la recomendación de que los miembros de la Junta visitaran los proyectos, dentro de su región geográfica, para evaluar mejor la labor que se lleva a cabo y que se proyecta realizar.

16. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos convino con la recomendación de la Junta de que se preparara un folleto sobre las actividades del Fondo, para fines de información y de recaudación de fondos, con un número suficiente de ejemplares para que pudiera distribuirse ampliamente a las organizaciones no gubernamentales y los donantes interesados.

Anexo I

CONTRIBUCIONES DISPONIBLES² PARA EL QUINTO PERÍODO DE
 SESIONES DE LA JUNTA AL 7 DE FEBRERO DE 2000³

Estado	Cuantía (dólares EE.UU.)	Abonada el día	Abonada en Nueva York/Ginebra	Número de contribución
Arabia Saudita	10.000	22.07.1999	GE	Primera
Francia	16.357	29.04.1999	GE	Segunda
Irlanda	26.386	01.12.1999	GE	Segunda
Países Bajos	34.799	20.01.1999	GE	Segunda
Polonia	5.000	06.10.1999	GE	Primera
Santa Sede	1.000	30.12.1999	GE	Primera
Sudáfrica	7.589	07.04.1999	GE	Segunda

Organizaciones no gubernamentales y particulares	Cuantía (dólares EE.UU.)	Abonada el día	Abonada en Nueva York/ Ginebra	Número de contribución
Estudiantes del Istituto Tecnico Commerciale Statal O. Romero (Albino, Italia)	528	27.12.1999	GE	Tercera
Comité de Derechos Humanos de los Trabajadores Japoneses (Tokyo)	671	30.08.1999	GE	Primera
Sr. Trento Longaretti (Bergamo, Italia)	3.145	08.12.1999	GE	Primera
Sr. Sadiq M. Marafi (Ginebra)	993	07.09.1999	GE	Segunda
Operazione Terzo Mondo (Albino, Italia)	1.000	10.06.1999	GE	Segunda
Sr. Yorio Shiokawa (Aichi-ken, Japón)	336	30.08.1999	GE	Segunda
Women's World, Summit Foundation (Ginebra)	2.815	22.06.1999	GE	Primera
TOTAL	110.619			

² Basado en la información de que dispone la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

³ Contribuciones adicionales recibidas: 53.000 dólares del Japón, pagados el 15 de febrero de 2000 y 25.000 dólares de Kuwait. (Todavía no se dispone de los comprobantes oficiales del ingreso.)

Anexo II

CUADRO DE LAS SUBVENCIONES PARA VIAJES⁴ RECOMENDADAS
 POR LA JUNTA PARA ASISTIR AL 25º PERÍODO DE SESIONES DEL
 GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS FORMAS CONTEMPORÁNEAS
 DE LA ESCLAVITUD (14 a 23 de junio de 2000)

Número de solicitud	Organización	Nombre del representante	Tema que se examinará en el Grupo de Trabajo
1	Gharib Nawaz Mahila Avam Bal Kalyan Samiti, India	Shagufta Khan (f)	La explotación económica: la situación de los niños en la zona de Dargah
2	Bhartiya Patita Uddhar Sabha, India	Khairati Lal Bhola (m)	La explotación sexual: la situación de las trabajadoras sexuales y sus hijos
5	"Lara Bijeljina" Bosnia y Herzegovina (República Srpska)	Radmila Zigic (f)	La explotación sexual y el comercio de niñas
10	Bonded Labour Liberation Front AP Chapter, India	Vithalrao Arya (m)	La explotación económica: la servidumbre por deuda y la servidumbre infantil
32	Bonded Labour Liberation Front AP Chapter, India	Madigattla Sayanna (m)	La explotación económica: experiencia como trabajador en régimen de servidumbre
41	Association Timidria, Níger	Ghalass Zinabou (f)	La explotación económica y sexual de los niños y las mujeres
12	Association Timidria, Níger	Aichatou Mohmane (f)	La explotación económica y sexual de los niños y las mujeres
19	Sahyog, India	Amar Saran (m)	La explotación económica: la servidumbre por deuda de los miembros de las tribus Kol que trabajan en las canteras de piedra y arena silíceas en Shankargarh
20	Mujeres del noventa Federación Rusa	Larissa Vasilyeva (f)	El tráfico sexual en la zona de Chelyabinsk
21	Vimukti Trust, India	Kiran Kamal Prasad (m)	La explotación económica: aplicación de las disposiciones de la Ley de abolición del sistema de servidumbre laboral de 1976

Número de solicitud	Organización	Nombre del representante	Tema que se examinará en el Grupo de Trabajo
31	Vimukti Trust, India	Venkatesh Kattiappa (m)	La explotación económica: experiencia como trabajador en régimen de servidumbre desde la edad de 10 años y asistencia proporcionada por la organización no gubernamental para su rehabilitación
33 a)	Foyer "Maurice Sixto", Haití	J. Miguel Jean-Baptiste (m)	La explotación económica: trabajadores domésticos infantiles (" <u>restaveks</u> ")
33 b)	Foyer "Maurice Sixto", Haití	Un ex " <u>restavek</u> "	
34	Conferencia Panindia de Mujeres (Haryana Chapter) India	Shashi Yadav (f)	La explotación sexual: problemas de las niñas y las mujeres
36	Saghan Kshetra Vikas Samiti Sewapuri-Varanasi, India	Singh, C.D. Chatradhari(m)	La explotación económica: experiencia como ex trabajador en régimen de servidumbre y, en el momento actual, oficial de proyectos de la organización
39	Institute of Development Education, Action and Studies (IDEAS), India	Savarimuthu Arockiam (m)	La explotación económica: la servidumbre por deuda y la rehabilitación de los trabajadores liberados
40	Grupo de Trabajo Especial sobre Sindh, Pakistán	Nasreen Shakil Pathan (f)	La explotación económica: la servidumbre por deuda y el matrimonio forzado
TOTAL 17 subsidios			

⁴Una suma global, que incluye pasajes aéreos, viáticos (5 días), impuestos de aeropuerto y de visado y otros gastos de viaje locales.

Anexo IIICUADRO DE LOS SUBSIDIOS PARA PROYECTOS
RECOMENDADOS POR LA JUNTA

Nº de solicitud	Organización	Título del proyecto o aspecto que abarca	Subsidio (dolares EE.UU.)
ÁFRICA			
1	Defensa de los Niños - Movimiento Internacional Ghana	Asistencia sociojurídica a los niños adoptados ilegalmente y a los trabajadores domésticos infantiles	8.000
2	Oficina Internacional Católica de la Infancia (OICI-Alemania/OICI-Togo)	Apoyo a los maleteros callejeros de Lomé (trabajo infantil)	10.000
9	Oficina Internacional Católica de la Infancia (OICI-Alemania/OICI - Côte d'Ivoire)	Asistencia a las niñas trabajadoras doméstica en Abidján, Côte d'Ivoire	10.000
AMÉRICA			
3	Coalition to Abolish Slavery and Trafficking (CAST), Estados Unidos de América	Red de atención comunitaria para las personas objeto de trata	3.000
4	Coalición contra el tráfico de mujeres, Venezuela	Prostitución de mujeres y niños, turismo sexual, pornografía y trata local e internacional de mujeres y niños. Asistencia directa a las mujeres y niños que se dedican a la prostitución	4.000
15	Oficina Internacional Católica de la Infancia (OICI), Bélgica/Centro de Referência, Estudos e Ações sobre Crianças e Adolescentes (CECRIA), Brasil	Proyecto de investigación y atención al fenómeno de explotación sexual comercial de adolescentes/ explotación sexual	5.000
22	Oficina Internacional Católica de la Infancia (OICI)/ Asociación Callescuola, Paraguay	Prevención de la explotación sexual de los niños trabajadores	2.000
23	Oficina Internacional Católica de la Infancia (OICI), Bélgica/La Vicaría de Pastoral Social, Santiago, Chile	Proyecto comunitario para niños trabajadores	3.000
24	Oficina Internacional Católica de la Infancia (OICI), Bélgica/Colectivo Pro Derechos Humanos -Ecuador	Proyecto de investigación sobre la explotación sexual de los niños en el Ecuador	2.000

Nº de solicitud	Organización	Título del proyecto o aspecto que abarca	Subsidio (dolares EE.UU.)
ASIA			
17	Ain O Unnayan Sangstha (AOUS), Bangladesh	Línea telefónica de ayuda a los niños en la miseria (trabajo infantil y explotación sexual)	6.000
8	Centro Camboyano para la Protección de los Derechos del Niño, Camboya	Investigación y rescate de víctimas de trata y explotación sexual comercial	4.000
5	Development and Education for Workers (DEW), India	Liberación y rehabilitación de los trabajadores en régimen de servidumbre	5.000
6	The Children Emancipation Society (CES), India	Proyecto Mala. Trabajo infantil abusivo en la industria de las alfombras	7.000
EUROPA			
12	Mujeres de los noventa, Federación de Rusia	Proyecto "Coalición Ángel". Tráfico sexual internacional	2000
13	Asociación "Zena BIH" (La Mujer de Bosnia y Herzegovina)	"Fin a la trata". Trata de mujeres y niños	5.000
18	Centro de los Urales en apoyo de las organizaciones no gubernamentales, Federación de Rusia	Centro de los Urales contra la violencia y la trata de seres humanos	2.500
19	"Lara Bijeljina", Bosnia y Herzegovina	Fin a la trata	5.000
TOTAL 17 subsidios			